

ACTA REUNIÓN N°953

CONCEJO MUNICIPAL

11.06.2019

=====

En el nombre de Dios se da inicio a la reunión siendo las 08:50 horas. Preside el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rodrigo Guarda Barrientos, con la presencia de los Sres. (a) Concejales: **Miguel Cárdenas Barría, Marcelo Bohle Flores, Javier Oyarzo Altamirano, Yoanna Ovando Nopai, Marcelo Barrientos Barrientos y Marcos Alvarado Subiabre.**

TABLA:

- 1.- Aprobación Actas N°950 y 951.-
- 2.- Cuenta Alcalde.-
- 3.- Cuenta Comisiones.-
- 4.- Beca Concejo Municipal.-
- 5.- Presentación Iniciativas que postulan a Fondos de Iniciativas Locas.- (D.O.M.)
- 6.- Modificación Reglamento Terminal de Buses.-
- 7.- Análisis de Oficio Ampliación de Becas.-
- 8.- Exposición Programa "Chile Crece Contigo".-
- 9.- Correspondencia.-
- 10.- Incidentes.-

Sr. Alcalde: Somete a aprobación de los Concejales Acta de Concejo Ordinaria N°950.

Sr. Marcos Alvarado, Concejel: Hace la observación en la página 13 del acta N°950, sobre error de transcripción, sobre su apoyo a necesidad de cámaras para la Población de Villa Estación, Juan de Vecinos y no Junta de Vecinos.

En realidad es la página 11, la que queda de la siguiente forma "sugiere que se pueda reactivar las cámaras de Villa Estación, apoyar a la Junta de Vecinos para reactivar este proyecto, porque es un punto de alcoholismo y drogadicción"

Con esta observación todos los Sres. Concejales aprueban Acta de Concejo Ordinaria N°950.

Sr. Alcalde: Somete a acuerdo de los Concejales Acta de Concejo Ordinaria N°951.

Sr. Marcos Alvarado, Concejel: Señala que falta su intervención sobre visita Sra. Carmen Carrillo, donde se agradeció su presencia por agradecimiento de Beca Concejo de su hija y que se omitió su nombre en el acuerdo N°3.072, de Concejo sobre becas deportivas.

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N°953
CONCEJO MUNICIPAL
11.06.2019**

=====

En el nombre de Dios se da inicio a la reunión siendo las 08:50 horas. Preside el Sr. Alcalde de la Comuna Don Rodrigo Guarda Barrientos, con la presencia de los Sres. (a) Concejales: **Miguel Cárdenas Barría, Marcelo Bohle Flores, Javier Oyarzo Altamirano, Yoanna Ovando Nopai, Marcelo Barrientos Barrientos y Marcos Alvarado Subiabre.**

TABLA:

- 1.- **Aprobación Actas N°950 y 951.-**
- 2.- **Cuenta Alcalde.-**
- 3.- **Cuenta Comisiones.-**
- 4.- **Beca Concejo Municipal.-**
- 5.- **Presentación Iniciativas que postulan a Fondos de Iniciativas Locas.- (D.O.M.)**
- 6.- **Modificación Reglamento Terminal de Buses.-**
- 7.- **Análisis de Oficio Ampliación de Becas.-**
- 8.- **Exposición Programa "Chile Crece Contigo".-**
- 9.- **Correspondencia.-**
- 10.- **Incidentes.-**

Sr. Alcalde: Somete a aprobación de los Concejales Acta de Concejo Ordinaria N°950.

Sr. Marcos Alvarado, Concejel: Hace la observación en la página 13 del acta N°950, sobre error de transcripción, sobre su apoyo a necesidad de cámaras para la Población de Villa Estación, Juan de Vecinos y no Junta de Vecinos.

En realidad es la página 11, la que queda de la siguiente forma "sugiere que se pueda reactivar las cámaras de Villa Estación, apoyar a la Junta de Vecinos para reactivar este proyecto, porque es un punto de alcoholismo y drogadicción"

Con esta observación todos los Sres. Concejales aprueban Acta de Concejo Ordinaria N°950.

Sr. Alcalde: Somete a acuerdo de los Concejales Acta de Concejo Ordinaria N°951.

Sr. Marcos Alvarado, Concejel: Señala que falta su intervención sobre visita Sra. Carmen Carrillo, donde se agradeció su presencia por agradecimiento de Beca Concejo de su hija y que se omitió su nombre en el acuerdo N°3.072, de Concejo sobre becas deportivas.

Subsanada la observación la que queda de la siguiente forma....."Felicitamos a la Sra. Por el logro de sus hijas, quienes han estudiado gracias a la Beca Concejo Municipal".

Según, segunda observación del Sr. Concejal Don Marcos Alvarado Subiabre, el acuerdo N°3072, que en definitiva queda como se indica.

ACUERDO N°3072.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, MARCOS ALVARADO SUBIABRE, APRUEBAN CON LOS VOTOS DE ABSTENCION DE LOS CONCEJALES DON MIGUEL CARDENAS BARRIA Y SRA. YOANNA OVANDO NOPAY, LA ASIGNACIÓN DE BECA DEPORTIVA MUNICIPAL, A LA SRTA. CATALINA AYELEN HERNANDEZ VALENZUELA, CEDULA DE IDENTIDAD N°22.172.333-3 Y A LA SRTA. BARBARA BELEN HUENULEF AÑAZCO, CEDULA DE IDENTIDAD N°21.746.998-8, QUIENES HAN CONCENTRADO EL MAYOR PUNTAJE EN LOGROS DEPORTIVOS, DURANTE EL AÑO 2018, PARA IMPRETAR EL PAGO DURANTE EL PROCESO 2019.

CUENTA DEL ALCALDE

Punto 2. Cuenta Alcalde.

Sr. Alcalde: Se refiere a visita de cinco manipuladoras que ejercen en el DAEM. Como manipuladoras que tienen un problema serio que se refiere a que se dictó una Ley que es el Estatuto de las Asistentes de Educación, que no contempla a las manipuladoras de alimentos como Asistentes de la Educación y por una omisión dentro de la ley y es porque en muy pocos casos en el país, hay manipuladoras contratadas por los DAEM para prestar el servicio de alimentación en Internado, lo que ocurre porque a las demás manipuladoras son contratadas por empresas particulares y que entregan servicios de alimentación a través de la JUNAEB y ellos han quedado fuera de la ley y han perdido beneficios como bonos ellas han solicitado que se les pueda incorporar como asistentes de la educación y han solicitado que se les contrate en condición de auxiliar de servicios menores. Se hicieron las consultas al Abogado, dijo que no habría ningún inconveniente en cambiarle el contrato, pero tengo mis aprehensiones en el sentido de que los auxiliares de servicios menores no están para la preparación de alimentos sino que hacen aseo, de estafeta, jardinero. que pasa si ocurre si una persona se corta con un cuchillo, se quema o se cae dentro de la cocina y no es su lugar de trabajo. Ellas son la Sra. Milena Reyes, Rosa Obreque, Patricia Bustamante, Jorge Aguilar (panadero) Rosmary de Parga.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: Consulta si ellos son los que ejercen manipulación de alimentos en los Internados y si se incluye la Sra. De la escuela de Huempeleo.

Sr. Alcalde: Debería ser igual, pero no la nombraron.

Punto 2.

Informa que el día viernes se entrego el Rate del RS del proyecto de pavimentación de calles de Fresia, Tegualda y Parga. Ese proyecto tiene financiamiento, porque se incluyo dentro del Presupuesto Regional 2019. Ayer solicitamos al Intendente el Convenio Mandato y se trata de las calles Ase Fresia, pavimentación y aguas lluvias, calle Maule en Tegualda y las calle Muller y Estación de la localidad de Parga. La gestión administrativa se demora un par de meses entre que va y viene el convenio mandato que aprueba y va a la Contraloría, tiene un presupuesto de M\$700.000.

Igualmente, informa que se entrego el terreno a la Empresa que va realizar reparaciones en el techo de la cafetería del tercer piso y tiene que habilitar cajas en tesorería, ampliación en oficina de Control e instalar cortinas roller en oficinas incluyendo esta sala y otras dependencias de segundo y tercer piso.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Eso significa que están listos para trabajar.

Sr. Alcalde : Si, ellos deberían comenzar hoy día a trabajar.

Sr. Alcalde: Sí. Ayer visitaron terreno proyecto Feria El Traiguén, se presentaron dos empresas, la del Sr. Ronald Mansilla y Don Víctor Oyarzún, alguno de ellos debería ganar la obra.

Se informa que la entrega de los subsidios del Comité de Vivienda Los Lingues, se cambió para el día Viernes 21 de Junio, a las 14:30 horas, en el mismo lugar

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta si pudo conversar con Director Regional del SERVIU, le planteo la posibilidad de hacer una reunión con el Comité de Vivienda Los Lagos..

Sr. Alcalde: Aún no se ha podido, pero tiene contemplado hacerlo el día de la entrega de subsidios.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: Consulta si ha tenido novedades sobre la entrega de subsidios del Comité de Vivienda Newenta Mulluya.

Sr. Alcalde: Se consulto y les señalaron que están en proceso de impresión, la documentación para fijar una fecha posterior, es una cartilla la que se imprime

Hay una invitación para un de acto de certificación de cursos SENCE. En el club deportivo Maine, capacitación curso de curtiembre el día 13 de junio a las 16:00 hrs.



Sr. Alcalde: el día jueves junto algunos funcionarios y docentes del liceo C.I.C. tuvo que concurrir al Juzgado de Letras de Puerto Varas, por demanda de profesor Fabián Vilches, la audiencia donde la jueza suplente llama a un advenimiento, es un paso obligado, se les recomiendan a las partes que lleguen a un advenimiento, sino el juicio sigue. Se hizo una propuesta de advenimiento ellos solicitaron la suma de \$3.000.000, le indique al abogado que nos representa que ofrezca menos, se ofreció \$2.000.000, llegando a ese acuerdo, pero su cancelación quedó supeditado al acuerdo del concejo, hay que considerar que el profesor solicitaba \$46.529.000, seguro se dio cuenta que esto no iba a prosperar, y se llegó a ese acuerdo de cancelar un advenimiento por \$2.000.000, se consultó al Departamento de Finanzas y se tiene como financiar y el pago debe hacerse el 20 de Junio de 2019, pero está sujeto a acuerdo de Concejo, entonces se solicita el acuerdo del concejo para cancelar este advenimiento y aprobar la modificación presupuestaria que respaldará la cancelación

Sr. Marcos Alvarado, Concejal : Consulta cuál es el motivo de la demanda.

Sr. Alcalde: El interpuso una demanda en contra de la Municipalidad, indicando que había sido vulnerado en sus derechos fundamentales, además por4 acoso laboral, afectación en su integridad psíquica, discriminación y por esa razón pide \$16.529.679, según el artículo N° 489 del Código del Trabajo, además que se nos condene por concepto de daño moral, la suma de \$30.000.000.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta si él fue mal despedido.

Sr. Alcalde: No, El no fue despedido, a él no se le renovó el contrato, estaba contratado hasta el 28.02. No se le renovó el contrato y como toda persona tiene derecho a solicitar juicio, si siente sus derechos vulnerados por alguna forma.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Recuerda el haber hecho presente sus temores por la forma que se despedía a los profesores, manifesté mi preocupación por la forma que se desvinculaba a los profesores y sobre el artículo que señala necesidades de la empresa.

Sr. Alcalde: A él no se le renovó, su contrato tenía fecha de término, se le avisó con antelación, la desvinculación que se base en ese artículo del código del trabajo no se le aplica a ellos que son docentes y están contratados por el estatuto docente.

Sr. Miguel Cárdenas; Concejal: Señala que no está de acuerdo en pagar este advenimiento, si el despido está ajustado a la ley.

Sr. Alcalde: No hay manera de ganarlo, aquí lo más barato es llegar a un advenimiento si sus abogados no quieren seguir peleando.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Si no se renueva, la persona tiene derecho a apelar tenemos el antecedente de un sumario, de una toma que había salido de la renovación, ese el punto en la incertidumbre de seguir pagando quién sabe cuánto.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Hace mención de persona de aseo y ornato que igual demando, las cosas no es que se hagan mal, en esta situaciones el beneficiado siempre es el trabajador, consulta si el abogado que nos representa es el mismo.

Sr. Alcalde: No se ha contratado, es el mismo, Hace recuerdo de demanda de profesores, hace aproximadamente veinte años, por \$120.000.000, donde el abogado que defendió fue Iván Castillo y lo gano, pero cobro \$14.000.000, todas las causas que ha habido y son tres, es el Abogado Urrutia quien la ha defendido, el abogado Miguel Urrutia nunca nos ha cobrado más,

Se hace mención que al acceder a los \$2.000.000 del advenimiento él renuncia a toda demanda a futuro y beneficio de toda índole y daría lugar a que cada parte debe solventar sus costas, el no cumplimiento a lo acordado en el punto N°1, que se refiere a la cancelación de los \$.2.000.000, dará lugar a un interés de un incremento de un 150% sobre la deuda insoluta, clausula penal, renunciando expresamente, cualquier acción judicial

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Cualquiera que realice una demanda laboral va salir ganando y eso es una realidad.

Sr. Alcalde: Da a conocer documento de la Dirección de Finanzas, que informa de disponibilidad de los \$2.000.000, con aumento de gastos en el Ítem 26.02, "Compensación por Daños a Terceros y/o a la propiedad, y disminución del Saldo final de caja que cuenta con recursos suficientes.

Por lo que solicito tomar acuerdo de Concejo Municipal para que nos evitemos tener que pagar por un gasto mayor.

Todos aprueban.

ACUERDO N°3076.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN, POR UNANIMIDAD APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PARA PROCEDER A LA CANCELACIÓN DE AVENIMIENTO RUC 19-4-0171940K, CON EL SR. FABIAN ORLANDO VILCHE ULLOA, R.U.T. N°12.735.298-4, POR LA SUMA DE \$.2.000.000, (DOS MILLONES DE PESOS).

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: consulta sobre el orden de ubicación de los Sres. Concejales obedece a un protocolo.



Sr. Alcalde: Si obedece a un protocolo.

Sr. Alcalde: Ofrece la palabra a las comisiones para que informen.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: De la Comisión de Cultura y Turismo, informa que se reunieron el día 06 de Junio de 2019, y se vio el tema del Concurso Crea la Bandera para Fresia, y se acordó ampliar plazo de presentación de trabajos para el concurso hasta el día 28 de Junio de 2019, hasta las 16:00 Hrs. Además el Encargado de Cultura nos igual informó de presentación de grupo Ensamblés y de visita de librería andante de bus instalado en la plaza de Fresia.

El día 04 hubo una reunión de encargados de cultura Maullin, Los Muermos y Fresia,

28 de Junio, primera reunión de Comuna Mágicas, primera mesa técnica en nuestra comuna.

Presentación Beca Concejo

Sr. Alcalde: Entrega documento de Asistente Social Sra. Daniela Niklitscheck. Donde se señala nómina con nombre de alumnos postulante a Beca Concejo 2019.

Son: 37	Alumnos postulantes a la beca Enseñanza Nivel Universitario
31	Alumnos postulantes a la beca nivel Técnico Profesional
65	Alumnos postulantes a la beca de movilización.

De estos postulantes hay 9 alumnos que no terminaron el proceso de postulación a la beca movilización, además de 08 alumnos no finalizaron el proceso de becas del concejo

Sr. Alcalde: En el listado de postulantes de becas universitarias hay tres postulantes con el mayor puntaje, indica nombres, que carrera están cursando, puntaje obtenido de cada uno de ellos.

Se explica las diferencias de puntaje entre los alumnos postulantes.

El Sr. Alcalde y los miembros del Concejo, debaten y analizan cada caso en particular sobre la determinación de la nominación de los alumnos en la obtención de la beca Concejo Municipal.

Se somete a la aprobación de los Sres. Concejales.

ACUERDO N°3077.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO



SUBIABRE, ACUERDAN, POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTROGAMIENTO DE BECAS CONCEJO MUNICIPAL A LOS ALUMNOS QUE CURSAN ESTUDIOS SUPERIORES EN UNIVERSIDADES QUE SE INDICAN:

- SR.TA. JAZMIN CARLA DEL CARMEN LARA HERRERA, C.I. N°20.276.868-7 , UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE, TEMUCO
- SR. MATIAS ALEXIS CONTRERAS CARDENAS C.I.N°19.900.975-3, UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, VALDIVIA.-
- SR.TA. MARIA JOSE CASTILLO BRIONES C.I.N°20.751.234-6, UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN, PUERTO MONTT.-

De igual manera hace lo propio con los alumnos postulantes a la beca concejo de nivel técnico profesional, y se solicita la aprobación del Concejo, de los alumnos que cursan estudios Técnicos Profesionales.

ACUERDO N°3078.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN, POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTROGAMIENTO DE BECAS CONCEJO MUNICIPAL A LOS ALUMNOS QUE CURSAN ESTUDIOS TECNICOS PROFESIONALES EN CENTROS DE FORMACION E INSTITUTOS PROFESIONALES QUE SE INDICAN:

- SR. JORGE ANDRES SANCHEZ BALBO, C.I. N°19.900.883-8, CENTRO DE FORMACION TECNICA SANTO TOMAS OSORNO.-
- SR.TA. IRENE ALEJANDRA MIRANDA ANCAPAN, C.I.N°20.066.440-K, INSTITUTO PROFESIONAL AIEP, PUERTO MONTT.-
- SR.TA. CARLA VALENTINA VIDAL BUSTAMANTE, C.I.N°19.900.658-4, CENTRO DE FORMACION TECNICA SANTO TOMAS PUERTO MONTT.

Sr. Alcalde: Prosiguiendo con la beca de movilización, se indican los nombres de alumnos que no pueden acceder a la beca de movilización por cuanto ha recibido la beca del Concejo Municipal, tanto a nivel Universitario como Técnico Profesional.

Sr. Alcalde : Avanza con respecto a la tabla en espera de la respuesta de la Sra. Daniela Niklitschek, Asistente Social, Encargada de becas.

Sr. Alcalde: Informa que el Gobierno Regional, modificó el Reglamento FRIL, y señala que las aclaraciones deben presentarse al Concejo, los proyectos FRIL

necesitan la recomendación que puede no ser vinculante es una recomendación en aspectos técnicos.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Interviene e indica que al no ser aprobada la recomendación, puede ser que el Gore, no lo apruebe.

Sr. Alcalde: Si puede ser en algunos casos podría llegar a la contraloría, indica que se reunió con el Director de Control y se analizó este tema indicando que cuando se recomienda algo no es vinculante, solo es una recomendación para algunas discrepancias podría dirimir la contraloría.

El espíritu de los FRIL ha cambiado, estos nacieron en el gobierno de Ruiz Ruiz Tagle, los años 90, con la idea de los municipios puedan generar contratación de mano de obra, local y de fácil contratación y que no tengas tantos requisitos ni exigencias, la idea es generar mano de obra para baja la alta cesantía que había es ese tiempo.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal : Hace una consulta, sobre las becas de movilización, existen alumnos que postularon a la beca de movilización, y además han sido o son beneficiarios, los alumnos renovantes de la beca concejo, que podrían tener las dos becas, de hecho existen algunos, debe haber, voy a revisarla, es bueno revisarla y ver si existen algunos repetidas.

Sr. Alcalde: Existe disponibilidad de \$200.000.000, de recursos para proyectos FRIL, dentro de esos hay tres iniciativas y existe una cuarta que se está evaluando, da a conocer iniciativas próximas a ejecutarse-

- Mejoramiento de Plaza de Armas, Se refiere a Mejoramiento de Plaza de Armas hay mucho que reparar y corregir, mejoramiento alumbrado público y elementos de identidad local.
- Cementerio Municipal, el terreno es nuestro y necesitamos el diseño de los espacios que se van a utilizar en las futuras sepulturas, lamentablemente este proyecto FRIL no permite la construcción de nichos, por exigencias del sector salud y se hacen incasables cumplir con los requerimiento, por ahora,
- La Construcción de un centro de acopio para separa basuras, metales, vidrios, cartones, etc.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: En eso hay mucho que agregar y plantea que sería necesario instalar una estatua de la Fresia, y un letrero identitario que sea un atractivo turístico, se podría utilizar para tomar fotografías.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Solicita necesidad de que se le entrega con anticipación el listado del anteproyecto antes de llegar a esta situación y saber de que se tratan los proyectos.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal : Consulta si se considera un sistema de riego para la plaza de armas, para que en el verano se mantenga como corresponda.



Sr. Alcalde: aclara que no está contemplado un sistema de riego subterráneo, pero si está considerado el aumento de las llaves de agua, para conectar mangueras.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: se considera las bajadas que tiene la plaza de armas hacerles una especie de rampas para las personas discapacitadas y adultos mayores.

Sr. Yerco Hernández, Funcionario de Secpaln: Se refiere a proyectos FRIL, se necesita la recomendación de los proyectos dados que está próximo a vencer esta semana las postulaciones.

“Mejoramiento de la Plaza de Armas”, consiste en mejorar la circulación, hacerla mas accesible para las personas discapacitadas y adultos mayores, además de remarcar las escalerilla para evitar accidentes de las personas.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta si se tiene contemplado eliminar escalerillas.

Sr. Alcalde: Se tiene mejorar los accesos, renovar las escalerillas, los niveles que están frente a la municipalidad en las demás todas se eliminan por rampas en todo su ancho.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Por eso es importante tener la información con anticipación, para poder estar informado, nunca se ha tomado en cuenta los resultados de los cabildos abiertos, quienes hemos disfrutado de nuestra plaza, ahora ya no se puede disfrutar de nuestra plaza de armas, como el caso de la instalación de las bicicletas que no sirve para nada.

Sr. Alcalde: Si eliminamos el lugar de las bicicletas, tenga la seguridad de que al día siguiente las persona estarán reclamando, aun cuando nunca se ha visto una bicicleta en ese lugar.

Sr. Yerco Hernández, Funcionario Secplan: El proyecto contempla instalar una estatua, un letrero de Fresia, de un metro de alto cada letra, se agregan 20 luminarias, mejoramiento de 37 luminarias existentes, quedaría con 57 luminarias, mejoramiento de ojos de agua, aéreas verdes, dado que se está matando la araucaria, arreglar todos los escaños (Bancas) y se pintan.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : consulta si se va ampliar las aéreas verdes,

Sr. Yerco Hernández, Funcionario Secplan: se aumentara en los lugares donde existían ojos de agua.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: Consulta por las estatuas que existían en la antigua plaza de armas.

Sr. Marcos Alvarado, Concejales: Lo ideal sería hacer una plaza amigable, como era antes, antes era el punto de encuentro, ahora inclusive va en contra de nuestra idea de ser una comuna inclusiva, con los desniveles, impide la



movilización de una silla de ruedas, cualquier mejora, hacer un proyecto que busque su historia, buscar información, la figura de la plaza original, que no se pierda la historia, tenía la figura de un kultrun, toda cosa tiene un porqué.

Sr. Alcalde: La nueva plaza considera la figura del kultrun, mas artístico, antes no tenía nada de amigable era un verdadero bosque, caía la tarde y los delincuentes bajan de los propios arboles el consumo de alcohol, droga, hasta muertes existieron.

“Mejoramiento Cementerio Municipal”

Sr. Yercó Hernández, Funcionario Secplan: Hace recuerdo que el municipio compró ½ hectárea de terreno para ampliar el cementerio, que el proyecto contempla el mejoramiento del pórtico de los accesos, los baños no cumplen con la normativa, mejoramiento veredas de circulación, arreglo de muralla caída, cierre perimetral.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: Consulta si se tiene contemplado luminarias led, al interior del cementerio.

Sr. Yercó Hernández, Funcionario Secplan: Eso no lo contempla el FRIL, no permite la instalación de paneles solares, cuando existe red de energía eléctrica.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Consulta sobre reparación de la Cruz Mayor.

Sr. Yercó Hernández, Funcionario Secplan: Si está contemplada el cambio de su base

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Pregunta si se ha contemplado hacer algo con los árboles que están dañando las tumbas.

Sr. Yercó Hernández, Funcionario Secplan : es un poco más complicado el proyecto no considera poda de árboles o corte de los mismos.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: Consulta si se ha evaluado posible conexión del sistema eléctrico al sistema público, dentro del cementerio.

Sr. Yercó Hernández, Funcionario Secplan: : Si debe haber un proyecto eléctrico completo, no hay tiempo, estamos a una semana de la presentación de los proyectos y el confeccionar un proyecto eléctrico completo, ocuparíamos mas de un mes.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal : Señala que en lo referente a la plaza le gustaría que pudieran tener mayor participación a futuro indicar algunas iniciativas.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal : Indica mayor participación ciudadana.



"Centro de Acopio"

Sr. Yercó Hernández, Funcionario Secplan: Se refiere a que proyecto de Centro de Acopio estaría ubicado donde está la Bodega Municipal, va ser un bodegón grande, sin luz y sin agua donde se podrá llevar vidrio, papel, cartón, papel. Esta es un iniciativa con Departamento Salud y Comité de Medio Ambiente, se retiraría en su destino.

La segunda iniciativa es solicitarles a Uds., una certificación, que contemple costo de operaciones, y gastos de mantención.

- **"Mejoramiento de Plaza. De Armas"**
 - Mantención \$3.000.-
 - Alumbrado \$ 100.-
 - Operación luz \$ 270
 - Agua \$ 642.-

- **"Mejoramiento Cementerio Municipal"**
 - Mantención \$426.000.-
 - Agua \$397.000.-

- **Centro de acopio-**
 - Mantención \$283.-

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Reciclaje considera, en lo respecta a la puesta en marcha se debe calendarizar, los procesos de retiro, cada usuarios debe clasificar su basura..

Sr. Yercó Hernández, Funcionario Secplan: El proyecto contempla puntos verdes, como el fresiano no está acostumbrado a reciclar, lo vimos en las campanas de acopio de cristales, no hemos sido responsable, primer año es muy poco el reciclaje que vamos a lograr, con el tiempo vamos aumentando.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Recomienda se considere tener días exclusivos para el retiro con su debida promoción y con eso se mejoraría.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: Consulta por el cuarto proyecto, si viene incorporado en el acuerdo.

Sr. Alcalde: Indica que no, solo se votarán las tres iniciativas y posteriormente se analizará y votara la cuarta iniciativa.

ACUERDO N°3080.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN, POR UNANIMIDAD APROBAR LA

RECOMENDACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN Y QUE SERAN POSTULADOS A FINANCIAMIENTO AL FONDO DE INICIATIVAS LOCAL, MÁS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN:

- **MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE FRESIA.-**
- **MEJORAMIENTO CEMENTERIO MUNICIPAL.-**
- **CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO.-**
- **MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE PARGA.**

EXPOSICION EQUIPO INTEGRANTES PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Sr. Alcalde : Modifica la tabla de la reunión y da la bienvenida a Don Douglas Marticorena, Profesional del DESAM, Encargado del Programa Comunal Chile Crece Contigo.

Sr. Douglas Marticorena, Chile Crece Contigo: Expone a los Sres. Concejales la estrategia de desarrollo del programa por este año de acción e indica que la cantidad creciente de esfuerzo en virtud del progresivo aumento de metas por cumplir, sumado al nuevo lenguaje por la incorporación de elementos que se escapan al conocimiento a partir del área de trabajo individual, lo que se traduce en resistencia de poder hacerse cargo de las responsabilidades que conlleva el subsistema.

Señala que aún hay mucho que hacer, se ha avanzado, son muchas las necesidades, es necesario reeducar las habilidades parentales, necesidades de inclusión (inmigrantes, pueblos originarios, tenemos niños trans., focalizando día día, es necesario inversión para capacitación y ahí van dirigiendo, hay ganas de hacer cosas y tenemos un equipo comprometido y multidisciplinario.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Los felicita se nota que hay una buena articulación, compromiso, es un trabajo silencioso apunta a promoción, cada ente positivo, muchas veces la información no llega, no buscamos, los invito a que se haga más viral.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Felicita por el trabajo y que hacen una adecuada inversión ya que no devuelven recursos. Casi todo el año es lo mismo con varias iniciativas.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Cada vez que se suma alguien es una batalla ganada, trabajamos con el hospital, sala cuna, Fundación Integra. Cada una de las personas e instancias es una batalla ganada

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE FRESIA.

Srta. **Psicóloga Daniela Cárcamo** y Sr. **Abogado**, Expone, sobre los procesos internos de la oficina de protección de la comuna de Fresia e indican cual es el Objetivo General y sus Objetivos Específicos.

Objetivo General de la organización:

Indica "Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio como garantes de sus derechos en al menos, el espacio comunal (SENAME 2012-2015).

Objetivos Específicos :

1. Elaborar de manera participativa una política local de niñez y adolescencia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalidad de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas , familia y comunidad.
2. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la coresponsabilización de los garantes.
3. Incentivar la participación sustantiva de los niños, niñas la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia.
4. Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque de derechos, generando un lenguaje común.
5. Otorgar atención psicosocial jurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos, con los recurso de la oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la red especializada.
6. Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que correspondan a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de esta o de las personas encargadas de su cuidado personal.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Dato 2018, corresponde a año completo, aumento al doble.

Sr. Douglas Marticorena, Chile Crece Contigo: Hay que hacer una reflexión, focalizar recursos, salvaguarda a los niños, hay una visión del mundo del maltrato, hay que pensar en un niño sanito de cuerpo y mente, permitir una mayor promoción de derechos, prevención de daños, salvaguarda situaciones cuando se hizo daño.

Sr. Marcos Alvarado Concejal: Optimizar, hacer visible algo que no se abordaba ¿Cómo enfrentarlo a futuro? Es un desafío la prevención y recuperación



Sr. Douglas Marticorena: Salvaguarda

“JUNT@S POR EL BUEN TRATO”

Sra. Sandra Amolef, funcionario DESAM, Chile Crece Contigo: Hace un año se planteo la iniciativa está comprobado un cambio cultural, es un trabajo articulado en red cada vez eficiente y a más potente.

Hay que hacer un educación en los establecimientos, establecer alianzas para tener bajas a futuros.

A nivel nacional la están liderando los niños primero. La importancia de poner el foco en los niños, como una el buen trato reconocimiento del otro, que hay niños que se están desarrollando alrededor de nosotros.

Inicio campaña, gracias al compromiso de los diferentes actores , comenzaron hacer reuniones en los establecimientos, reunión con las diferentes educadoras , programas en las radios, y marchas por el buen trato. Esto debe seguir en Fresia, destaca que en sus actividades

Sr. César Henríquez, Director DESAM : Me quiero referir al punto sobre el aumento de caso, quién falta, si hay un aumento de casos referidos por la red, eso demuestra que hay un trabajo reactivo, plantea iniciativas de salud, a realizar un trabajo multidisciplinario, romper el círculo de la violencia y deja de serlo con su descendencia, faltan agentes de cambio, espacio amigable Liceo, desarrollando capacidades en la relación con las personas, ir más allá, son cambios culturales.

Sr. Douglas Marticorena, Chile Crece Contigo: Recalca la importancia de disminuir la violencia, hay que querernos más de manera positiva, hay trabajo por hacer, cambios etarios culturales.

Sr. Alcalde: Agradece su trabajo que es importante ampliar la red, empezaron siendo un grupo pequeño, y se ha ido ampliando al punto que sea una realidad al futuro. Como se está liderando el trabajo preventivo desde Fresia se ve fortalecido, reitera su compromiso personal y los seguirá acompañando.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Les señala que existe una Unión de Juntas de Vecinos Urbana y Rural y sería importante trabajar con ellos para llegar a los barrios.

Sr. Marcelo Barrientos, Concejal: hace presente su opinión referente al tiempo que debe ser destinado para cada presentación de organización o instituciones, las que no deberían ser mayores de 15 minutos.

Sr. Alcalde ; indica que con menos tiempo no podrían haber conocido todo lo que se informo hoy día.

Sr. Alcalde: Se vuelve a retomar la tabla de la beca de movilización y señala que la Beca de Movilización, se aumenta en 10 cupos más, lo que podría llegar a 30 alumnos beneficiados.

Sr. Alcalde: Continúa con la exposición de los Proyecto FRIL, le corresponde su exposición al Profesional Don Fabian Marcos, Constructor Civil, Director de Obras Municipales quien junto al ITO de la obra, Don Aldo John Soto exponen los detalles de la obra denominada, Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Parga, que era el cuatro proyecto en solicitar su recomendación.

“Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Parga”.

Sr. Fabián Marcos, DOM: Se refiere a avance de Planta de Tratamiento de Parga, que ya tiene un avance de un 65%, hay algunas cosas que están faltando de Vialidad, del empalme SAESA, postración paralelismo de ruta V-46, se está a la espera de pronunciamiento de Contraloría Regional, calculan que tendrán que esperar unos tres meses más y mientras tanto no se puede avanzar, y el contratista no tenga que cobrar dentro de esto mes no puede avanzar, son partidas criticas.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :Cuál fue la consulta.

Sr. Alcalde: Sobre el Arriendo, lo converse personal mente con el contralor en su oficina, el tema para ellos lo tienen claro, en el sentido el arriendo no corresponde y como no pueden dar una respuesta categórica derivaron la consulta a la Contraloría General, y esta es Santiago, se está a la espera de eso y si la respuesta es negativa no se podría acceder a lo que la dueña pide y habría que buscar otra forma distinta, lo que quizás demore más el proyecto.

Sr. Fabián Marcos, DOM: En relación a algunas observaciones de la Seremi de Salud, ellos aprueban un diseño y cuando ven la obra en la recepción llegan con observaciones que no están contempladas en el diseño. En virtud de eso se tuvo que hacer un proyecto complementario y este contempla tres partidas, temas de seguridad y algunas conexiones de 5 propietarios que en un comienzo no está contempladas en su momento sino que al dejar sin efecto la macrofosa ellos se tienen que desconectar del sistema.

Sr. Aldo John, ITO de la Obra: Este proyecto contempla la conexión de agua potable a la planta de tratamiento, conexión de 5 casas del sector de Parga y el sistema de pasarelas para la cámara de procesos, que es la alta y debe andar un operario por el perímetro y en su momento el proyectista no lo contempla la pasarela de transito y no hay como hacer la mantención.

Sr. Fabian Marcos, DOM: explica que es una pasarela de paso y para que se utiliza y porque es necesario su instalación.

Sr. Aldo John ITO de la Obra: La cámara es totalmente automática, las pasarelas en caso de atasco y si hubiera que hacer algún tipo de operación, deben estar consideradas.

Al momento de que se desconecte de la macrofosa van a quedar sin alcantarillado.



Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : Se hace recuerdo de carta de Sra. Triviño y consulta si su casa se conectará su casa se rebalsaba y fuera considerada en alcantarillado

Sr. Alcalde: El problema es que su conector de agua servida esta contrapendiente.

El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales: debaten y análisis las alternativas del proyecto "Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Parga".

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal : El problema es que ella quizás a futuro ella podría demandar.

Sr. Alcalde: Hay que tenerlo presente y considerarlo.

Sr. Fabián Marcos, D.O.M: La normativa siempre está cambiando señala que igual está pidiendo paisajismo

Sr. Alcalde: Consulta ¿cuál es el monto?

Sr. Aldo, ITO de la Obra : El monto de la obra es de \$48.977.000, y hay que postularlo a un proyecto FRIL y licitarlo.

Proyecto "Mejoramiento de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.

Se produce intercambio de opiniones sobre este proyecto y se acuerda incluirlo a acuerdo anterior de los otros proyectos para su recomendación.

Beca de Movilización.

Sr. Alcalde: Se vuelve a retomar la tabla de la beca de movilización y señala que la Beca de Movilización, se aumenta en 10 cupos más, lo que podría llegar a 30 alumnos beneficiados.

Necesidad de cotejar siempre la información

Sr. Miguel Cárdenas: Consulta si para esta beca se debe postular todos los años.

Sra. Daniela Niklischeck: Para la Beca de Movilización se debe postular de nuevo cada año.

Sr. Marcos Alvarado: Todos postulan y es solo por una vez.

Sra. Yohana Ovando: ¿Qué prevalece?

Sra. Daniela Niklischeck: La situación social es un 65% y las notas un 35%.

Sra. Yohana Ovando: Consulta ¿Cómo puedo ver un caso que conozco que viven muy mal frente a otro que sé tienen mucho campo?

Sr. Alcalde: Son los ingresos que tienen, no necesariamente se refleja en los ingresos, también muchos mienten.

Sra. Daniela Niklischek: Habría que ver la pauta de evaluación.

Sr. Miguel Cárdenas: Señala sus aprensiones por las notas.

Sr. Alcalde: El Reglamento dice: que la U. le permite seguir estudiando.

Sra. Daniela Niklischek: Quizás sería necesario modificar el tema de las notas.

Sr. Alcalde: Eso ya tendría que ser para el próximo proceso y recomienda que haga una minuta con las modificaciones a considerar para el próximo proceso.

ACUERDO N°3079.

EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN, POR UNANIMIDAD APROBAR EL OTORGAMIENTO DE BECAS DE MOVILIZACION DEL CONCEJO MUNICIPAL A LOS ALUMNOS QUE CURSAN ESTUDIOS SUPERIORES Y TECNICOS PROFESIONALES EN UNIVERSIDADES, CENTROS DE FORMACION E INSTITUTOS PROFESIONALES, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y QUE SE INDICAN:

- SRTA. SARA VICTORIA ARCOS CARO, C.I.N°18.204.023-1, INSTITUTO PROFESIONAL AIEP, PUERTO MONTT
- SRTA. CATALINA ANDREA BARRAZA JARA, C.I.N°19.781.003-3, CENTRO DE FORMACION TECNICA SANTO TOMAS, PUERTO MONTT.
- SRTA. ROSA ESTEFANIA ALARCON MARQUEZ, C.I.N°19.900.852-8, INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS, PUERTO MONTT.
- SR. BORIS ANDRES SOTO LOAIZA, C.I.N°19.543.136-1, INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS PUERTO MONTT.
- SRTA. CONSTANZA CATALINA MANSILLA MANSILLA, C.I.N°19.028.667-3, UNIVERSIDAD SANTO TOMAS PUERTO MONTT.
- SRTA. ALEXANDRA BELEN, ABURTO ASENJO, C.I.N°19.900977-K, UNIVERSIDAD DE LOS LAGO, PUERTO MONTT.

- SR. LUIS LEANDRO ESPINOZA TORRES, C.I.N°18.231.812-1, UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, OSORNO.
- SRTA. NAYARET JAVIERA, SAEZ SALAZAR, C.I.N°19.868.371-K, INSTITUTO PROFESIONAL AEIP, PUERTO MONTT.
- SRTA. PATRICIA ALEJANDRA SANHUEZA POE, C.I.N°20.685.421-9, UNIVERSIDAD AUSTRAL DE VALDIVIA.
- SRTA. GLORIA EMILIA ANTONIA BOHLE FLORES, C.I.N°18.769.732-8, INSTITUTO PROFESIONAL AIEP PUERTO MONTT.
- SRTA. IRMA SOLEDAD, RUIZ PEREZ, C.I.N°20.565.838-6, UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS PUERTO MONTT.
- SR. BRIAN ANTONIO, AÑAZCO GONZALEZ, C.I.N°20.312.113-K, INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS, PUERTO MONTT.
- SR. BASTIAN ELIACER, SALDIVIA FLANDES, C.I.N°20.316.022-4, UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS, PUERTO MONTT.
- SRTA. JAVIERA IGNACIA, MILLAR CORONADO, C.I.N°20.050.345-7, CENTRO DE FORMACION TECNICA SANTO TOMAS, PUERTO MONTT.
- SRTA. YARITZA LORETO SAVARESES VERA, C.I.N°19.900.844-7, UNIVERSIDAD AUSTRAL DE PUERTO MONTT.
- SRTA. LUZ MARILEN, PALMA PALMA, C.I.N°20.627.024-1, INSTITUTO PROFESIONAL AIEP PUERTO MONTT.
- SRTA. VANESA MARICEL, GALLARDO AGUILAR, C.I.N°20.523.951-0, INSTITUTO PROFESIONAL AIEP PUERTO MONTT.
- SRTA. MARIA JOSE, HERNANDEZ GALDAMES, C.I.N°20.313.398-7, CENTRO DE FORMACION TECNICA INACAP, PUERTO MONTT.
- SRTA. BARBARA NICOLE, MANSILLA PEREZ, C.I.N°19.963.946-3, CENTRO DE FORMACION TECNICA SANTO TOMAS.
- SRTA. VICTORIA ROCIO, ADRIAZOLA MENA, C.I.N°19.901.013-1, UNIVERSIDAD AUSTRAL DE VALDIVIA.
- SRTA. MANOLA PAZ, PEREZ CARDENAS, C.I.N°19.543.130-2, INSTITUTO PROFESIONAL AIEP, PUERTO MONTT.

- SR. MARCO ANTONIO LARA VENEGAS, C.I.N°19.767.964-6, UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS, PUERTO MONTT.
- SRTA. YULIZA ESTEFANIA, RUIZ SOTO, C.I.N°19.900.905-2, INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMAS, PUERTO MONTT.
- SRTA. ALLISON LORENA, MONTAÑA CAIHUAN, C.I.N°19.900.769-6, INSTITUTO PROFESIONAL AIEP, PUERTO MONTT.
- SR. ESTEBAN IGNACIO, YEFE VERA, C.I.N°19.369.057-2, CENTRO DE FORMACION TECNICA SANTO TOMAS, PUERTO MONTT.
- SRTA. BARBARA ELENA, TOELG ALVARADO, C.I.N°19.543.004-7, INSTITUTO PROFESIONAL AIEP, PUERTO MONTT.
- SRTA. ESTEFANIA YANETH SOTO BARRIA, C.I.N°19.901.010-7, INSTITUTO PROFESIONAL AIEP, PUERTO MONTT.
- SR. SEBASTIAN ALEJANDRO, YEFE VERA, 19.369.056-4, UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS PUERTO MONTT.
- SR. JOSE EDUARDO, MANSILLA MENCU, C.I.N°16.311.812-2, INSTITUTO PROFESIONAL VALLE CENTRAL , PUERTO MONTT.
- SRTA. MICHEL ALEJANDRA , PEREZ NAVARRO, C.I.N°19.900.618-5, INSTITUTO PROFESIONAL AIEP, PUERTO MONTT.

Modificación Reglamento Terminal de Buses.

Sr. Alcalde: Sugiere que el tema se vea en próxima reunión.

Sr. Marcelo Oyarzo, Administrador Terminal de Buses: Explica que se produjeron modificaciones en el reglamento, las que Uds., habían observado, pero además se incluyeron dos ítem un dice relación con situación que aconteció en fin de semana donde el conductor casi bajó a una alumna del bus por considerar que por ser día sábado no le corresponde viajar en tal validad, se debe recordar que la ley es clara y precisa, e indica que los alumnos son durante los 365 días del año, los 7 días de la semana y las 24 horas del día, es por ello que se incluyo en las medidas que tienen derecho a multa. Como igual caso el hecho de tomar y dejar pasajeros en lugares no autorizados.

INCIDENTES

SR. ALCALDE: Dado lo avanzado de la Hora, proponer a los Sres. Concejales, que le hagan llegar sus incidentes a su correo y serán respondidos por el mismo medio,

La proposición es aceptada por lo tanto se da termino a la reunión siendos las 13:20 Hrs.



ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

RGB/AOS/cnd.